



UNA MIRADA A BEIJING DESDE LA MITAD DEL MUNDO: 20 años de logros y desafíos

La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995 congregó en Beijing más de 47mil personas de todo el mundo que compartían un único objetivo: **la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres**. Esta conferencia marcó un hito para la agenda mundial de igualdad de género y **posicionó la igualdad entre mujeres y hombres y los derechos de las mujeres en el debate mundial**, la Declaración de esta conferencia así como la Plataforma de acción fue suscrita por 189 Estados.

La Declaración de Beijing reconoce “que la situación de la mujer ha avanzado en algunos aspectos importantes en el último decenio, aunque los progresos no han sido homogéneos: persisten las desigualdades entre mujeres y hombres y sigue habiendo obstáculos importantes, que entrañan graves consecuencias para el bienestar de todos los pueblos”.

A partir de entonces Beijing se convirtió en un referente histórico para los movimientos de mujeres y en un punto de partida para medir el progreso de la humanidad en lo relativo a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

Al suscribir la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, 189 Estados miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a tomar medidas en 12 esferas de especial preocupación para el empoderamiento de las mujeres. La Plataforma de Acción imagina un mundo en el que todas las mujeres y niñas puedan ejercer todos sus derechos en igualdad de condiciones.

UNA PROMESA ES UNA PROMESA

Hace veinte años los Estados hicieron una promesa: se comprometieron a eliminar todos los obstáculos para la igualdad entre mujeres y hombres y para el empoderamiento de las mujeres, para animar a los hombres a participar plenamente en el movimiento a favor de la igualdad; para garantizar el acceso igualitario a la educación y a atención sanitaria, para fomentar la independencia económica de las mujeres y para colocarlas en el centro del desarrollo sostenible. Estas no pueden ser solo palabras.

El vigésimo aniversario de Beijing, que se conmemora en septiembre de 2015, ofrece nuevas oportunidades para reflexionar sobre los logros alcanzados, los temas pendientes y los nuevos retos que han surgido, así como de renovar vínculos, revitalizar los compromisos, fortalecer la voluntad política y movilizar a las comunidades para alcanzar la igualdad.

La Plataforma de Acción reafirma el principio fundamental, establecido en la Declaración y el Programa de Acción de Viena, aprobados por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, de que los derechos humanos de las mujeres y las niñas son una parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales.

La igualdad entre mujeres y hombres es entonces, una cuestión de derechos humanos y constituye una condición para el logro de la justicia social, además de ser un requisito previo necesario y fundamental para la igualdad, el desarrollo y la paz.

A partir de la sesión número 58 de la Comisión del Estatus de la Mujer que tuvo lugar en marzo de 2014, un proceso de consulta a nivel global fue lanzado por ONU Mujeres. El objetivo fue recibir insumos sustantivos desde varios países del mundo sobre el estado de las mujeres, los retos y avances de los últimos 20 años; así como los pasos estratégicos para acelerar el alcance de resultados.

En Ecuador, el proceso de consulta inició en febrero de 2014, a través de una iniciativa que se organizó en asociación con el Gobierno Provincial de Azuay, en donde mujeres y sus agrupaciones / organizaciones, pudieron identificar elementos específicos de la provincia, así como las rutas para el avance de las áreas propuestas por el Plan de Acción y Plataforma Beijing + 20. Hasta la fecha se han realizado foros y conversatorios alrededor de las doce esferas de especial preocupación planteadas en la Plataforma de Acción, en los que se han identificado avances han sido ocasiones en las cuales ha sido posible reconocer los desafíos pendientes.

DOCE ESFERAS DE ESPECIAL PREOCUPACION

- a. Mujeres y Economía. Foro Economía Feminista - FLACSO
- b. Mujer y pobreza
- c. Violencia contra las mujeres
- d. Derechos Humanos de las Mujeres
- e. Educación y Capacitación de las mujeres
- f. La Niña
- g. Mecanismos institucionales para el adelanto de las mujeres
- h. Mujeres y Salud
- i. Las mujeres y los medios de difusión
- j. Las mujeres y los conflictos armados
- k. La mujer y el medio ambiente
- l. La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones